



46ª reunión anual de NAFO, en Halifax (Canadá)

Nota de prensa

La flota española aumenta sus posibilidades de captura de bacalao en aguas de Terranova para el año 2025

- En 2025 se podrán capturar hasta 12.613 toneladas de bacalao en la zona correspondiente a la meseta submarina de Flemish Cap y unas 947 toneladas en la división 3L, abierta tras 32 años de moratoria
- Las capturas del resto de pesquerías de interés para la flota española se mantienen en niveles similares a los de 2024

27 de septiembre de 2024. El director general de Pesca Sostenible, Ramón de la Figuera, ha participado en la 46ª reunión anual de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO), que ha autorizado la pesca de bacalao en la división 3L, que se corresponde con la porción norte en aguas internacionales de los Grandes Bancos de Terranova, tras 32 años de moratoria y confirmarse su proceso de recuperación.

NAFO ha establecido para esta zona un Total Admisible de Capturas (TAC) de 947 toneladas de bacalao para el conjunto de los países pertenecientes a esta organización, para el año 2025. De esta cantidad, 735 toneladas le corresponden a la Unión Europea y, de ellas, unas 160 toneladas a la flota española.

En relación con las pesquerías de interés para la flota española, se han aumentado para el próximo año las posibilidades de bacalao en la zona 3M, correspondiente a la meseta submarina de Flemish Cap, hasta las 12.613 toneladas. Asimismo, se mantienen las posibilidades de pesca de años anteriores para la raya y brótola. Las capturas de fletán negro tendrán una ligera disminución del 2,4 %, en aplicación de la nueva regla de explotación aprobada en esta reunión.

Durante este encuentro, que ha tenido lugar en Halifax (Canadá) del 23 al 27 de septiembre, el Comité Permanente de Control y Cumplimiento ha corroborado el buen cumplimiento de las medidas establecidas por NAFO por parte de las diferentes flotas.





También se han aprobado mejoras operacionales de las iniciativas que se encuentran en vigor, muchas de ellas a propuesta de la Unión Europea tras ser discutidas y consensuadas entre los Estados miembros interesados.

Además, se han analizado y aprobado las recomendaciones de los grupos de trabajo que reúnen a científicos, administraciones pesqueras, sector implicado y representantes de Organizaciones No Gubernamentales, en relación con el enfoque ecosistémico en gestión de pesquerías, tema en el que esta organización es pionera, y en otros temas científicos de evaluación de stocks y protección del medio marino.

